

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

16 DIC 2021

BUENOS AIRES,

VISTO el expediente 12/075/21 mediante el cual se tramita la creación, organización, gestión administrativa, calendario y plazos de inscripción, y la solicitud de tratamiento del Régimen de Financiamiento, aranceles y planes de pagos de la **Diplomatura en Feminismos y perspectivas críticas de las artes, las ciencias y las tecnologías en el campo multimedial**, las Leyes N° 24.521 y 26.997, y el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes; y, R CC N° 068/21 y RCS 70.21;

CONSIDERANDO

Que el Estatuto de la UNA establece como fines y metas el formar y capacitar realizadores, científicos, profesionales, docentes y técnicos, vinculados al campo del arte y sus disciplinas afines, con solidez profesional, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que también promueve el crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas y el generar y comunicar conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, justicia y solidaridad.

Que la Diplomatura **Feminismos y perspectivas críticas de las artes, las ciencias y las tecnologías en el campo multimedial**, en surge como un proyecto del Área Transdepartamental de Artes Multimediales para establecer vínculos más profundos con la investigación y la reflexión sobre la propia práctica.

Que se ha elaborado un diseño curricular para la Diplomatura conformado por un total de 160 hs horas distribuidas 1 materia de 16 horas, 5 materias de 24 hs cada una y un taller integrador final de 24 hs

Que la temática de la actividad es relevante y de interés para el Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

Que entre los objetivos del Área Transdepartamental de Artes Multimediales incluyen la realización de actividades extensionistas que fomenten la reflexión y el desarrollo de toda la comunidad.

Por todo ello, y en virtud de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE CARRERA DEL ÁREA
TRANSDEPARTAMENTAL DE ARTES MULTIMEDIALES
RESUELVE**

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

ARTÍCULO 1.- Crear la Diplomatura en **Feminismos y perspectivas críticas de las artes, las ciencias y las tecnologías en el campo multimedial**, del Área Transdepartamental de Artes Multimediales. -

ARTÍCULO 2.- Aprobar el plan de estudios de la Diplomatura en **Feminismos y perspectivas críticas de las artes, las ciencias y las tecnologías en el campo multimedial** que como Anexo forma parte de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 4.- Delegar en la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil la organización, difusión y comunicación, gestión administrativa, calendario y plazos de inscripción de eventualidades no previstas en la presente resolución que podrían presentarse. -

ARTÍCULO 5.- Regístrese. Notifíquese a sus efectos a todas las dependencias académicas de esta Área Transdepartamental de Artes Multimediales. Pase para la toma de conocimiento a la Secretaría Administrativa y todo cumplido, ARCHÍVESE. -

RESOLUCIÓN N° 109.



Prof. María Rosa Lorenzo
Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil
ATAM - UNA



Prof. Gumerindo Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

ANEXO 1 109

DIPLOMATURA

Feminismos y perspectivas críticas de las artes, las ciencias y las tecnologías en el campo multimedial

Fundamentación

En la actualidad las visiones optimistas acerca de las potencialidades de las nuevas tecnologías en la producción artística y científica se combinan con fantasías distópicas, que inspiran obras artísticas y advierten a quienes trabajan en las ciencias sobre las posibles consecuencias de sus acciones. Es bien sabido que los totalitarismos tecnocráticos, así como la aplicación de la investigación al desarrollo armamentista, exacerbaban los resquemores hacia el impacto del desarrollo científico y tecnológico, y las suspicacias respecto a las relaciones entre ciencia, tecnología y política. No casualmente, es en este clima de cuestionamiento a las consecuencias del desarrollo industrial que, en la segunda mitad del siglo XX, los lineamientos antibelicistas, antirracistas, ambientalistas y decoloniales se fortalecieron como movimientos internacionales. En las últimas décadas del siglo XX y primeras del siglo XXI, al conjunto de ciencias y tecnologías a las que se había dado un uso bélico intenso (física, química, biología) se van incorporando en crecimiento exponencial las tecnologías de la información y la comunicación, el campo de los llamados nuevos medios, generando a su vez reacciones específicas.

Simultáneamente, el movimiento feminista en su tercera ola retoma las demandas, cuestionamientos y perspectivas disruptivas del patriarcado tanto de la primera como de la segunda ola y va más allá produciendo teoría y praxis transformadora en todos los ámbitos donde lo personal deviene en político y colectivo; y el feminismo artístico, se constituye como la mayor transformación de la época en la economía simbólica y política de las representaciones de las artes en el marco de un proyecto emancipatorio.

Actualmente proliferan las estancias artísticas en espacios científicos y las colaboraciones de artistas para proyectos de investigación científica o tecnológica. Muchas veces, estas actividades híbridas se desarrollan en espacios cada vez más institucionalizados, sin que se verifique necesariamente en ellos el aprovechamiento de conocimientos transversales para un desarrollo teórico-crítico adecuado.

El desplazamiento de la crítica feminista a la construcción de la perspectiva de género en los 80 y 90 se vincula con el capitalismo post caída del muro que compatibiliza la conquista de

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

derechos y la exclusión real. Una nueva ola del feminismo en los últimos años permite reflexionar sobre nuevas/viejas demandas y superar la necia y contraproducente oposición entre políticas de la identidad y políticas de clase. Una nueva fase se abre toda nueva y sin precedentes: feminista, internacionalista, ambientalista, decolonial y antirracista.

Esta diplomatura está destinada a aquellas personas que tengan interés en adquirir herramientas desde perspectivas críticas que se combinan con enfoques teóricos feministas, para la comprensión de ejes comunes de análisis que atienden al desarrollo histórico y contemporáneo del arte, la ciencia y la tecnología, explorando específicamente el campo disciplinar de lo multimedial.

Durante los ocho meses de cursada se trabajará en una serie de talleres articulados, organizados en torno a los siguientes ejes:

- Perspectiva crítica feministas sobre artes, ciencias y tecnologías
- La historización de la problemática del desarrollo científico y tecnológico en su contextualización económica, política y social.
- Prácticas artísticas e historia del arte en su relación con las ciencias y las tecnologías y los problemas de su impacto social.

Objetivos

- Recorrer las diferentes corrientes de la teoría feminista y su praxis transformadora en relación a otras teorías críticas en el cruce entre la historia de las artes y los estudios sociales sobre las ciencias y las tecnologías.
- Abordar críticamente las traspolaciones a las teorías sociales de las artes, las ciencias y las tecnologías de los mandatos en relación a la sexualidad y violencias naturalizadas
- Debatir elementos teóricos, históricos y contemporáneos, de las tramas políticas nacionales e internacionales por detrás de la imbricación acelerada entre artes, ciencias y tecnologías, fomentada en espacios cada vez más institucionalizados.
- Reflexionar sobre distintos casos de la historia de las ciencias y las tecnologías en sus dimensiones técnicas, estéticas y políticas, a través del conocimiento de corrientes historiográficas contemporáneas y de los estudios sociales de las ciencias y las tecnologías.

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

- Enfocar críticamente, a través de un cruce entre la historia de las ciencias y la historia de las artes, la cuestión de la supuesta objetividad de las imágenes producidas por las actividades científicas ya sean estas fotos, grabados, dibujos o gráficos.
- Aportar recursos teóricos para la curaduría, crítica, o elaboración de obras artísticas que utilizan imágenes técnicas producidas en ámbitos científicos o bien desarrollos tecnológicos recientes cristalizados en diversos dispositivos de creación de imágenes.
- Expandir nuevas fuentes de creatividad artística para trabajar con imágenes producidas en ámbitos científicos; con la expresión de sus formas o con la transmisión de los conceptos incorporados en dichos formatos visuales.

Perfil del/la aspirante

Destinada al público en general.

Herramientas básicas requeridas:

Equipo para conectarse a las clases por zoom

Perfil del egresado

Personas en general, artistas multimediales, científicxs, académicxs, tecnicxs y practicantes de profesiones diversas con formación en feminismos y perspectivas críticas en artes ciencias y tecnologías.

Carga horaria

160 hs-

1 materia de 16 horas – 4 clases de 4 hs cada una, 5 materias de 24 hs cada una- 8 clases de 3 horas y un taller integrador final de 4 clases de 3 horas + 10 hs de tutoría de trabajos

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Diseño curricular

Contenidos mínimos

I

Introducción a la historia y principales ideas del movimiento feminista de los siglos XIX-XX.

Los orígenes de la rebelión feminista: la primera ola. Del memorial de agravios a la vindicación de derechos. Construcción generizada de lo público y lo privado. Lo personal es político: el feminismo de la segunda ola. Sexo, género y deseo. Feminismo de la igualdad y feminismo de la diferencia. La irrupción de la tercera ola. Tecnologías del sexo y tecnologías de género. El feminismo se dice de muchas maneras.

II

Introducción a los estudios sociales de las ciencias y las tecnologías

Las especificidades de las ciencias como objeto de análisis de los estudios sociales. Crítica al positivismo epistemológico y surgimiento de la sociología del conocimiento. Prácticas científicas y desarrollo industrial. Estética e industria: el problema del observador en los museos decimonónicos de ciencias naturales y bellas artes. La crítica al impacto de las ciencias y las tecnologías en la sociedad.

III

Pensamiento crítico feminista del siglo XXI

Cuarta ola. Pensamiento crítico feminista sobre ciencias y tecnologías. Xenofeminismo y nuevas tecnologías. Cueros, cyborgs y transhumanismo. Elementos de una epistemología feminista. Patriarcado, capitalismo y crisis ecológica revisitados. Los aportes de la teoría decolonial y el pensamiento latinoamericano. Arte feminista en contexto.

IV

Arte, ciencia, nuevas tecnologías e impacto ambiental

Las prácticas científicas y artísticas como procesos de trabajo. Los instrumentos científicos: historia de la división del trabajo entre técnicos, científicos y artistas. Aspectos estéticos entre la ciencia y el arte en el pasaje al postimpresionismo y al arte abstracto. El problema del observador entre la cámara oscura y la fotografía. Juguetes ópticos: el movimiento como ilusión, de la visión geométrica a la visión fisiológica. Historia del motion capture, desde la cronofotografía hacia la realidad virtual. Entrecruzamiento entre teorías de la percepción, desarrollos artísticos y científicos en la producción multimedial. Nuevas tecnologías: de la imagen técnica a la imagen sintética. La circulación de la imagen producida en ámbitos científicos en las artes contemporáneas. Control microscópico, retina, cámaras de usos militares y bombarderos: derivas artísticas multimediales de las miras de guerras. Espacios de ciencia y artes multimediales: trabajo y enajenación. El impacto ambiental de las nuevas tecnologías.

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

V

Encuentros de discusión sobre temáticas del arte multimedial

Cada conversatorio cargo de un especialista en el tema. Perspectivas críticas y museos. Artes electrónicas y contaminación medioambiental. Arte feminista: espacios, públicos, artistas y temáticas. Arte performático y cultura de la inmediatez. Artes e intervención política. Artes, ciencias y tecnologías en la Argentina. Pensamiento latinoamericano en ciencias y tecnologías

VI

El campo disciplinar Multimedial

Disciplinas proyectuales. Tecnologías de la información y la comunicación, nuevas tecnologías y tecnologías multimedia. Tecnologías abiertas y libres. Arte Multimedia y Diseño Multimedia. Artes electrónicas. Fenómenos pluriartísticos y artes combinadas. Transmedia. Realidad aumentada y realidad expandida. Realidad mixta. Domótica y computación ubicua. Robótica y cuerpo expandido.

VII

Taller trabajo integrador final

Elementos de metodología de la investigación y escritura académica. Seguimiento tutorial de los trabajos finales a presentar por los estudiantes.

Modalidad

La modalidad de todas las materias de la diplomatura será a distancia.

Los contenidos y materiales estarán disponibles en la plataforma virtual de ATAM

Sobre el carácter de las actividades

Los cursos y seminarios de la Diplomatura son de carácter extracurricular, no son acreditables ante CONEAU y no tienen reconocimiento oficial. Certifican conocimientos y profundización en la formación y profesionalización, pero no son habilitantes.

Están dirigidos a estudiantes, graduados/as, docentes y no docentes de la UNA, así como a toda persona interesada, pertenezca o no a esta comunidad académica.

Sobre los asistentes a la Diplomatura.

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Podrá asistir a los cursos y actividades de extensión toda persona que se haya anotado a través de la plataforma de inscripción. En caso de actividades aranceladas, será requisito que además hayan abonado el arancel correspondiente a través de los medios disponibles. requisitos ingreso

Evaluación

- a- El estudiantado de la Diplomatura deberá aprobar todos los cursos pautados en el plan de estudios. Cada curso explicitará la modalidad de evaluación.
- b- Para aprobar un curso se deberá aprobar el 70 % de las actividades programadas y obtener una calificación equivalente o mayor a 4 en la escala de 0 a 10 en la evaluación final. Se considerará ausente aquel/la estudiante que no se haya presentado en las situaciones evaluatorias pautadas por el programa de la asignatura. La entrega de trabajos finales no podrá exceder los 6 meses corridos posteriores a la finalización del curso.
- c- El plazo máximo durante el cual el/la estudiante podrá completar el diploma no podrá exceder los dos años a partir de la fecha de admisión salvo que acrediten circunstancias que justifiquen la prórroga de hasta un año.
- d- Cuando un/a estudiante solicite la baja definitiva del Diploma quedará sujeto a las condiciones de reincorporación de este reglamento, normas administrativas y a los aranceles vigentes al momento de la misma.

Gestión

- a- La Diplomatura se gestionará desde la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de Artes Multimediales
- b- Dejar a criterio de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de Artes Multimediales la organización de los horarios, calendario y plazos de inscripción, así como cualquiera otra decisión sobre temas no contemplados en este anexo,
- c- La Diplomatura estará a cargo de un/a director/a.
- d- El/la director/a será nombrada por el Consejo de Carrera de ATAM a propuesta de la Secretaría de Extensión.
- e- Serán funciones y atribuciones de la Dirección:

- Planificar, organizar y supervisar la Diplomatura.
- Coordinar las tareas docentes y administrativas requeridas para el desarrollo de la Diplomatura.
- Proponer la nómina de cada curso y/o seminario y del personal docente a cargo.
- Proponer modificación a la estructura y a la ejecución del plan de estudio

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

- Evaluar las admisiones
- Expedirse sobre trámites de licencia, por faltas o reincorporaciones
- Sugerir la aprobación de cursos, seminarios u otras actividades que se enmarquen en los objetivos de la Diplomatura,
- Evaluar resultados de las encuestas llevadas adelante por la Secretaría de Extensión sobre la calidad de los cursos y desempeño docentes
- Sugerir modificaciones para la actualización de implementación del plan de estudios
- Promover eventos y encuentros académicos dentro del marco de la Diplomatura
- Representar a la Diplomatura
- Gestionar la articulación de la Diplomatura con otras propuestas formativas e instituciones
- Promover espacios que permitan el desarrollo de publicaciones de docentes, investigadores/as, estudiantes y egresados/as.

f- La Diplomatura contará con una coordinación administrativa que tendrá a cargo la implementación y seguimiento de la inscripción, el seguimiento de los pagos, la carga de alumnos/as y docentes en la plataforma virtual, seguimiento de los contenidos y materiales subidos a la plataforma, comunicación y avisos, elaboración de certificados.

De los/as Docentes

a- De las incumbencias docentes:

Los/as docentes a cargo de los cursos y seminarios, talleres, etc, tendrán las siguientes incumbencias y responsabilidades:

- Desarrollar los contenidos mínimos y metodología de trabajo de cada propuesta.
- Desarrollar la enseñanza del programa diseñado y aprobado.
- Acompañar el proceso de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Evaluar los trabajos de los/as alumnos/as.
- Elevar el listado de estudiantes a fin de certificar la aprobación y/o asistencia desde la Secretaría de Extensión
- Una vez finalizado el período de cursada y evaluación, el/la docente a cargo de cada curso elevará a la Secretaría un informe final en el que conste:
 - a. Resultados alcanzados
 - b. Cantidad de inscriptos
 - c. Listado de estudiantes en condición de aprobación
 - d. Si tuvo evaluación, en qué consistió
 - e. Autoevaluación del docente



"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

f. Observaciones y sugerencias

b- Los/as docentes serán designados por Resolución del Consejo de Carrera de ATAM a propuesta de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de Artes Multimediales Del estudiantado

Regularidad

- a- Para mantener la regularidad de la materia se requerirá el 75% de la asistencia a clases y el pago de las cuotas en los plazos estipulados.
- b- La pérdida de regularidad como estudiante implica la caducidad de los derechos derivados de dicha condición.
- c- El/la estudiante que hubiese perdido la regularidad podrá solicitar la reincorporación mediante nota dirigida al Director/a de la carrera.

De la aprobación de la Diplomatura:

- a- El estudiantado de la Diplomatura deberá aprobar todos los cursos pautados en el plan de estudios. Cada curso explicitará la modalidad de evaluación.
- b- Para aprobar un curso se deberá aprobar el 70 % de las actividades programadas y obtener una calificación equivalente o mayor a 4 en la escala de 0 a 10 en la evaluación final. Se considerará ausente aquel/la estudiante que no se haya presentado en las situaciones evaluatorias pautadas por el programa de la asignatura. La entrega de trabajos finales no podrá exceder los 6 meses corridos posteriores a la finalización del curso.
- c- El plazo máximo durante el cual el/la estudiante podrá completar el diploma no podrá exceder los dos años a partir de la fecha de admisión salvo que acrediten circunstancias que justifiquen la prórroga de hasta un año.
- d- Cuando un/a estudiante solicite la baja definitiva del Diploma quedará sujeto a las condiciones de reincorporación de este reglamento, normas administrativas y a los aranceles vigentes al momento de la misma.

Certificación

Se expedirá un certificado de Extensión correspondiente a la instancia de formación o actualización profesional en la cual el/la estudiante está inscripto/a luego de haber aprobado la totalidad de los cursos correspondientes al plan de estudios y el trabajo final.

Cumplidos los requisitos de asistencia y/o aprobación según evaluación previstos, se otorgará a los/as estudiantes un certificado de asistencia y/o aprobación extendido por la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de Artes Multimediales

"2021 - Año de homenaje al premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

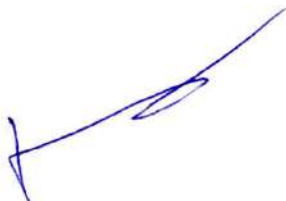
La Secretaría expedirá los certificados de forma digital pudiendo solicitar el certificado impreso el estudiante que así lo requiera

Financiamiento

- a- La diplomatura deberá autofinanciarse.
- b- Los aranceles serán aprobados por el Consejo de Carrera de ATAM a propuesta de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil de Artes Multimediales

De las normas de convivencia

En todas las actividades de extensión rigen las normas de convivencia y respeto vigentes en la UNA y ATAM. Incluidas las comprendidas dentro el Protocolo contra la violencia de género y la Guía de acompañamiento TTNB



Prof. María Rosa Lorenzo
Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil
ATAM - UNA



Prof. Gumpersindo Serrano Gómez
Director
Área Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes